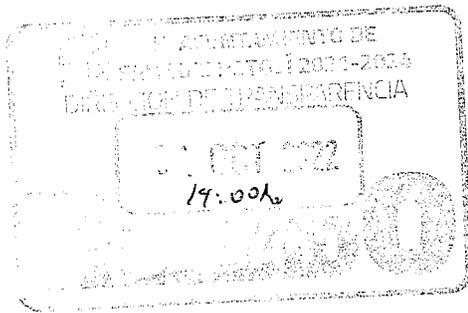
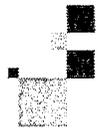




San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Contraloría Interna Municipal
CM/CS/3796/2022
04 de octubre de 2022

Carlos Eduardo Medina Guerrero
Jefe de la Unidad de Transparencia
H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
Presente. -

En atención a lo solicitado a esta Contraloría Interna Municipal, mediante oficio número U.T.1807/21 de fecha 04 octubre del 2021, de cumplir con la obligación que refiere la fracción XXXV del artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí; relativa a los informes que en materia de protección de datos personales se encuentren obligados a rendir, mismos que deberán entregar dentro de los cinco primeros días de cada mes.

Me permito informar, que en los archivos de esta oficina si se encontró registro de transferencia de datos personales con otros entes tanto con el sector público, como con el sector privado; en el periodo comprendido del uno al treinta de septiembre de 2022; como a continuación detallo:

Fecha	Entidad que transfiere	Entidad que recibe la información	Nombre del expediente transferido	Tipo de datos personales.
23 de septiembre de 2022	Unidad Substanciadora de la Contraloría Interna Municipal (Ayuntamiento de San Luis Potosí)	Tribunal Estatal de Justicia Administrativa	CIM-CJ-RESP-04/2022 No de Expediente Tribunal RA-29/2022/1	*Nombre de encausado. *Domicilio particular *Número de nómina *Nombre de las terceras interesadas

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Gabriela López y López
Contralora Interna Municipal

"2022, Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí"



H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ
2021-2024

C.C. ARCHIVO/MINUTARIO
L'GLYL/L'GOTTSP'NPSR